



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES

Calle 12 C No. 7-36, piso 8º Edificio Nemqueteba
Teléfono 283 35 00
WhatsApp: 320 321 46 07
Correo institucional: j03lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceso Ordinario Laboral No. 11001 41 05 003 2019 00354 00

Bogotá D. C., 4 de febrero de 2021

Da cuenta el Despacho que, mediante auto del 3 de febrero del año 2021, por un error de digitación, se señaló fecha para el 23 de febrero de **2020** para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS data anterior a la fecha de emisión de dicha providencia.

Por lo anterior, se **CORRIGE** el mentado auto en el sentido de indicar que la fecha correcta de programación de la audiencia es el **23 DE FEBRERO DE 2021** a las **11:00 am**. En lo demás manténgase incólume el auto corregido.

Notifíquese y cúmplase,

La Juez,

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR

Notificar en estado **N. 010** del 5 de febrero de 2021. Fijar Virtualmente

Firmado Por:

LORENA ALEXANDRA BAYONA CORREDOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 3º MPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES BOGOTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

439b299463d7313ce7fdb86a7e8a03de2ed19e76081667a35c6c5105e319459e

Documento generado en 04/02/2021 04:40:23 PM



Rama Judicial
Juzgado Tercero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Republica de Colombia

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>